

CORRALA:(19.14) En Madrid especialmente, casa de vecindad antigua constituida por viviendas de reducidas dimensiones a las que se accede por puertas situadas en galerías o corredores que dan a un gran patio interior.

CONSUETA:(142.32-33) Conmemoraciones comunes que se dicen ciertos días en el oficio divino al fin de las laudes y vísperas.

RASTRILLO:(148.10) Verja levadiza que defendía la entrada de las plazas de armas.

TULAYTULAH:(167.32) Nombre árabe de la ciudad de Toledo.

GARNACHA:(168.32) Vino que se hace con una especie de uva roja que tira a morada, muy fina, de muy buen gusto y muy dulce.

SÚCUBO:(209.31) Dicho de un espíritu, diablo o demonio: Que, según la superstición vulgar, tiene comercio carnal con un varón, bajo la apariencia de mujer.

FILOCAPCIÓN:(276.28) Término que se refiere a un amor desmesurado o descontrolado, considerado por algunas fuentes como un “embrujo” o “posesión”. Según textos antiguos, esta condición podía ser provocada por la falta de control sobre los ojos, la tentación de los demonios, o a través de hechizos de brujas y nigromantes, como se describe en el Malleus Maleficarum.

COROZA:(301.17) Cono alargado de papel engrudado que como señal afrentosa se ponía en la cabeza a ciertos condenados, y llevaba pintadas figuras alusivas al delito o a su castigo.

NUDO DE BRUJA:(305.24) Nudo de cuatro esquinas rodeado por un círculo, símbolo protector que fusiona el círculo, que representa la eternidad, el universo o la vida, con el nudo de cuatro esquinas, simbolizando los cuatro elementos, los puntos cardinales o las estaciones. Protege contra las energías negativas y hechizos, así como se conecta con el cosmos.

